

RECTIFICACIÓN DE PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

de

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

por

YURA CHILE SpA



Yura Chile SpA, Rol Único Tributario N° 76.309.712-9, una sociedad por acciones constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile, domiciliada para estos efectos en Apoquindo 3721, piso 14, Las Condes, Santiago ("**Oferente**"), publicó con fecha de hoy 13 de noviembre de 2024 en los diarios electrónicos El Líbero y La Nación un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones y una rectificación al mismo (el "**Aviso de Inicio**" y "**OPA**", respectivamente) por un total de 53.000.000 de acciones, serie única, emitidas por Cementos Bío Bío S.A. ("**Acciones**"). En la misma fecha, el Oferente puso a disposición de los interesados el prospecto de la OPA (el "**Prospecto**").

Por este medio, el Oferente viene a rectificar ciertas secciones del Prospecto según se indica a continuación:

1. Se rectifica el párrafo quinto de la sección "*Resumen de la Oferta*" en lo relativo al horario de apertura y cierre del mercado bursátil. En consecuencia, se reemplaza el párrafo quinto de la sección Resumen de la Oferta del Prospecto por el siguiente:

"La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 14 de noviembre de 2024 y vence el día 13 de diciembre de 2024. Tanto el primer como el último día del plazo antes dicho comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones Bursátiles de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 6:30 PM, hora de Chile Continental con la sola excepción de la Fecha de Vencimiento (según se define más adelante), que comenzará a las 9:30

AM y terminará a las 5:30 PM hora de Chile Continental (el **“Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil”**).”.

2. Se rectifica el párrafo octavo de la sección “Resumen de la Oferta” en lo relativo a la materialización de la Oferta en el sentido de que la Oferta se materializará en bolsa. En consecuencia, se reemplaza el párrafo octavo de la sección Resumen de la Oferta del Prospecto por el siguiente:

“La Oferta se materializará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante una oferta que el Administrador de la Oferta inscribirá en esa bolsa de valores conforme a las normas denominadas “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque” contenidas en el artículo 2.2B de su Manual de Operaciones en Acciones, y conforme a las reglas especiales establecidas en su numeral 2.2B.12. Las aceptaciones a la Oferta se recibirán de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 14 de noviembre de 2024 y hasta la Fecha de Vencimiento, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil, según se describe en la Sección “Características de la Oferta” de este Prospecto. Este proceso se llevará a cabo por Banchile Corredores de Bolsa S.A., en su carácter de Administrador de la Oferta.”.

3. Se rectifica el primer párrafo de la sección “Sistema de Materialización de la Oferta” en lo relativo a la materialización de la Oferta en el sentido de que la Oferta se materializará en bolsa. En consecuencia, se reemplaza el primer párrafo de la sección Sistema de Materialización de la Oferta del Prospecto por el siguiente:

“La Oferta se materializará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante una oferta que el Administrador de la Oferta inscribirá en esa bolsa de valores conforme a las normas denominadas “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque” contenidas en el artículo 2.2B de su Manual de Operaciones en Acciones, y conforme a las reglas especiales establecidas en su numeral 2.2B.12. Las aceptaciones a la Oferta se recibirán de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 14 de noviembre de 2024 y hasta la Fecha de Vencimiento, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.”.

Los términos usados en mayúscula y que no se encuentren definidos en esta rectificación tendrán el significado asignado en el Prospecto.

En el mismo sentido se ha modificado el Aviso de Inicio.